

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE NAVARRETE****Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del uso del cementerio**

Este Concejo, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del uso del cementerio.

Lo que se expone al público a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La referida ordenanza se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Navarrete, a 29 de septiembre de 2021

*El Presidente*  
**JOSÉ LUIS RESINES LASAGA**